



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00844256- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00844256- -UNC-ME#FCC en el cual se eleva la solicitud de llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir tres (3) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) y 2 (dos) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales, perteneciente al segundo año del Ciclo Superior de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de la Facultad ha elevado una propuesta de Jurado, el programa de la asignatura, los contenidos mínimos del Plan de Estudios 93 y el perfil docente de este llamado.

Que se adjuntan en el expediente los currículum vitae de cada integrante propuesto-a, con sus respectivas resoluciones de docente regular y los certificados analíticos de veedores-as egresados-as y estudiantes.

Que este Cuerpo acuerda con la integración del Jurado como ha sido propuesta.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Apruébase el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir tres (3) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) y 2 (dos) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales, perteneciente al segundo año del Ciclo Superior de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 2°: Designase como Jurado del Concurso que se tramita en las presentes actuaciones a quienes se indican a continuación:

Miembros docentes titulares
MERLO, Carlos Alberto (FCC-UNC)
SOTA, Eduardo María (FFyH-UNC)
GRASSO, Mauricio Alejandro (UNVM)

Miembros docentes suplentes
MANSILLA, Héctor Osvaldo (FCC-UNC)
MACCIONI, Laura (FCC-UNC)
SALCEDO OKUMA, Luis Darío (FFyH –UNC)

Observadores estudiantes
PEINADO, Maximiliano Martín (Titular)
SOSA, Federica (Suplente)

Observadores graduados
TONELLO, Constanza (Titular)
SCHECHTEL, Vicente (Suplente)

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y gírese a la Prosecretaría de Concursos y Carrera docente para continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.